



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
25 de abril de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 3 de julio de 2008

Tema 4 del programa provisional\*

### **Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo de 2007**

## **Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo de 2007**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

En su decisión 2007/261, el Consejo Económico y Social dispuso que la serie de sesiones de coordinación de su período de sesiones sustantivo se centrara en el examen de la función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de 2007 sobre el fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo. En la declaración se subraya la necesidad de aplicar un enfoque integral de la erradicación de la pobreza extrema y del hambre para 2015 y se definen los ámbitos normativos en que es necesario adoptar medidas urgentes.

En el presente informe se ofrece un panorama general de los esfuerzos que despliega el sistema de las Naciones Unidas en una amplia gama de ámbitos que se destacan en la declaración y se evalúa la función del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de los problemas a que se enfrentan en la actualidad los países en desarrollo. Además, se definen los ámbitos en que el sistema de las Naciones Unidas deberá promover la aplicación de enfoques más amplios y eficaces y se formulan recomendaciones sobre los medios de fortalecer el apoyo de las Naciones Unidas.

---

\* E/2008/100.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes .....	1–2	3
II. Introducción .....	3–9	3
III. Visión general de los enfoques de las Naciones Unidas .....	10–56	5
A. Medición y evaluación de progresos .....	12–15	5
B. Apoyo analítico .....	16–18	6
C. Desarrollo rural y agrícola .....	19–23	7
D. Pobreza urbana .....	24–25	8
E. Empleo .....	26–29	9
F. Desarrollo sostenible .....	30–37	10
G. Ciencia y tecnología .....	38–47	12
H. Comercio .....	48–52	14
I. Financiación para el desarrollo .....	53–56	15
IV. Experiencia y enseñanzas adquiridas en relación con las intervenciones a nivel nacional e internacional .....	57–62	16
V. Conclusiones .....	63–67	18
VI. Recomendaciones .....	68	19
Anexo		
Objetivo 1 de desarrollo del Milenio (Erradicar la pobreza y el hambre): Iniciativas del sistema de las Naciones Unidas .....		21

## I. Antecedentes

1. En su decisión 2007/261, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que examinara la función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de 2007 sobre el fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo.

2. En la declaración ministerial se reitera el carácter multidimensional del problema en el contexto de los desafíos actuales y emergentes. Por otro lado se subraya que, para que los enfoques de la erradicación de la pobreza y el hambre tengan éxito, no podrán confinarse a instrumentos normativos de alcance limitado ni al apoyo internacional en sectores concretos, sino que además deberán vincularse con una estrategia nacional integral para combatir la pobreza y el hambre desde una perspectiva amplia de desarrollo. En particular, se destaca la necesidad de adoptar medidas en varios ámbitos estratégicos para reducir la pobreza y el hambre, como el desarrollo rural y agrícola, la creación de empleos, el desarrollo de empresas, el desarrollo sostenible, la ciencia y tecnología y el comercio y la financiación para el desarrollo. Estos ámbitos se consideran elementos clave de una estrategia amplia de desarrollo en favor de los pobres.

## II. Introducción

3. Se han logrado avances apreciables en la lucha contra la pobreza y el hambre a nivel mundial. Sin embargo, estos avances no han estado distribuidos equitativamente. A pesar de la intensificación de los esfuerzos en los diferentes países, varios factores siguen impidiendo que se logre el objetivo de erradicar la pobreza y el hambre. Los riesgos asociados con la pobreza masiva y la inseguridad alimentaria se siguen cerniendo sobre quienes han abandonado las filas de los sumamente pobres y hambrientos. A los riesgos y desafíos que amenazan a nivel nacional y mundial la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, se suman el crecimiento acelerado de la población, los cambios en la estructura demográfica, la constante degradación de la tierra, la lucha civil, los desastres naturales o provocados por el hombre, los efectos del cambio climático, el aumento de los precios de los productos básicos, la inestabilidad financiera mundial y la desaceleración del crecimiento económico.

4. De continuar las tendencias actuales, en 2020 la población mundial alcanzará la cifra de 7.700 millones de personas, la mayoría de las cuales estará concentrada en los centros urbanos de los países en desarrollo. No obstante, la proporción de la población rural seguirá siendo elevada en el África al sur del Sáhara y el Asia central y meridional, a saber, el 58% y el 63% respectivamente. El rápido crecimiento de la población representará una carga adicional para los ya de por sí escasos recursos naturales, mientras que el número cada vez mayor de personas en edad laboral que buscan empleo, especialmente en las zonas rurales de los países en desarrollo, inducirá aún más a la migración urbana.

5. Se calcula que para 2020 el número de habitantes de las zonas urbanas llegue a los 4.200 millones, de los cuales el 77% vivirá en países en desarrollo. El crecimiento rápido y no planificado de las ciudades probablemente se traduzca en un aumento de la pobreza urbana ya que aumentará también el número de personas

hacinadas en barrios marginales y asentamientos improvisados. Es probable que para 2030 asciendan a 2.000 millones las personas que viven en condiciones deplorables en barrios marginales, y que la pobreza urbana conozca un crecimiento aún más rápido que el de la pobreza rural.

6. El ritmo acelerado de la urbanización y la industrialización agravará los problemas de la degradación del medio ambiente, el cambio climático y la escasez de energía. La expansión de las ciudades seguirá conduciendo inexorablemente a la usurpación de tierras, bosques y cuencas hidrográficas. La persistencia de patrones insostenibles de producción y consumo ha acelerado el cambio climático y la destrucción de los ecosistemas. El aumento de los trastornos ecológicos graves como resultado de las sequías, las inundaciones y los huracanes tiene efectos destructivos y afecta sobre todo a los países vulnerables y a las ciudades situadas en zonas costeras, cuyas capacidades tecnológicas e infraestructura son las menos adecuadas para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos. Los déficits de energía provocados por el rápido incremento de la demanda han dado lugar a nuevos problemas de magnitud. El aumento de los costos del petróleo crudo, sumado a la creciente demanda de fuentes alternativas de energía como el biocombustible producido a partir del maíz, influyen poderosamente en los precios de los alimentos, cuyos efectos se hacen sentir particularmente en los países pobres, que son importadores netos de alimentos y energía. Los programas de ayuda alimentaria de emergencia y los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de proporcionar ayuda alimentaria de emergencia se están dando cuenta de que sus reducidos presupuestos pueden apoyar solamente entregas reales más pequeñas.

7. En la declaración ministerial de 2007 se hace un llamamiento a la adopción de medidas urgentes para promover el uso eficaz y sostenible de los recursos naturales, una mayor productividad agrícola, el desarrollo del sector no agrícola, la creación de empleos decentes y productivos en la agricultura y la economía no agrícola, y un mayor acceso a los mercados y servicios financieros en tanto elementos integrales de una estrategia nacional amplia de desarrollo en favor de los pobres.

8. Aunque la responsabilidad primordial de formular y ejecutar semejante estrategia recae en los gobiernos nacionales, la comunidad internacional desempeña una función decisiva en la ampliación de las oportunidades de desarrollo para los países en desarrollo a través de programas, medidas y políticas mundiales de apoyo. A ese respecto, en la declaración ministerial se subraya la importancia del apoyo internacional a la consecución de los siguientes objetivos: a) aumentar los recursos para el desarrollo; b) fomentar la capacidad de los países en desarrollo para formular políticas eficaces en respuesta a sus circunstancias específicas; y c) promover el establecimiento de sistemas internacionales justos de comercio, finanzas y transferencia de tecnologías, entre otros, que faciliten la integración de los países en desarrollo en la economía internacional.

9. En el presente informe se examina la labor que realiza el sistema de las Naciones Unidas para fortalecer su función de conformidad con el enfoque y los ámbitos normativos identificados en la declaración ministerial de 2007, y articular una respuesta más integrada a nivel de todo el sistema en apoyo de las estrategias nacionales de desarrollo y erradicación de la pobreza.

### **III. Visión general de los enfoques de las Naciones Unidas**

10. La erradicación de la pobreza y el hambre ha sido siempre un objetivo central de la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, dentro de sus mandatos respectivos, han perseguido ese objetivo enunciado en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas, que proporciona un marco para medir los progresos realizados en su consecución. En la declaración ministerial de 2007 se reitera la necesidad de ejecutar el programa de desarrollo para erradicar la pobreza y el hambre y se va más allá en esa dirección al solidificar el consenso internacional en torno a un marco amplio para la acción.

11. El sistema de las Naciones Unidas ha logrado algunos progresos en la integración de ese marco en sus políticas, programas y operaciones. Se han puesto en marcha varias iniciativas de la Organización para promover enfoques sectoriales, desde esfuerzos conjuntos para medir y evaluar los progresos alcanzados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio hasta estudios conjuntos para mejorar la comprensión de las complementariedades entre los ámbitos normativos pertinentes y actividades conjuntas para fomentar la capacidad nacional de formular estrategias integrales de desarrollo y movilizar recursos (véase el anexo). Algunas de estas iniciativas y enfoques han comenzado a promover respuestas más integradas de las Naciones Unidas, en consonancia con la orientación de la declaración ministerial de 2007. Estas iniciativas se pueden agrupar en las siguientes categorías generales.

#### **A. Medición y evaluación de progresos**

12. En la declaración ministerial de 2007 se subraya la importancia del marco de los objetivos de desarrollo del Milenio para evaluar los avances registrados en la consecución del primero de esos objetivos. En consonancia con este enfoque, el Secretario General ha lanzado una importante iniciativa de comunicación y promoción con el propósito de renovar el impulso político para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio e incrementar el apoyo a la aceleración de su cumplimiento en 2007 y 2008, punto medio del período que finalizará en 2015, plazo fijado para su consecución. A fin de apoyar este proceso, el Secretario General ha establecido un Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, cuya tarea principal consiste en dar seguimiento a los compromisos internacionales vigentes en relación con el objetivo 8 para apoyar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, determinar la medida en que se han cumplido esos compromisos a nivel internacional y nacional, identificar desfases al respecto que pudieran impedir que se avance a un ritmo más rápido y sugerir el modo de superarlos.

13. El Grupo de Tareas comprende organismos del sistema de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y tiene como finalidad elaborar una metodología común para el seguimiento de los avances y desfases y proporcionar un marco común para vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio.

14. Este marco será decisivo para promover la responsabilidad mutua y la cooperación entre los agentes del desarrollo con miras a identificar y eliminar de manera eficaz los déficits de recursos. A mediados de 2008, el Grupo de Tareas presentará su primer informe al proceso intergubernamental. El informe complementará las actividades que viene realizando el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre indicadores relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y que son coordinadas por la División de Estadística de las Naciones Unidas con el fin de supervisar los resultados de los objetivos, así como la labor del mecanismo de supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio, que pone a disposición del público en general la información recogida a escala nacional.

15. El Secretario General ha establecido asimismo el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, que está integrado por los jefes del sistema internacional de desarrollo, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en calidad de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de acelerar los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región y cumplir los compromisos asumidos. La iniciativa tiene por objeto examinar y evaluar los mecanismos internacionales de ejecución existentes para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en África, identificar los principales obstáculos a que se enfrenta la ejecución de los programas y proponer nuevos modos de fortalecer esos mecanismos o crear otros nuevos. La labor del Grupo se centrará en las lagunas de la colaboración operacional diaria entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, incluidos no sólo el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo, sino también la Comisión Europea. La iniciativa deberá a) precisar la estructura del mecanismo internacional de apoyo para África de acuerdo con los cinco grupos temáticos de la salud, la educación, la agricultura y la seguridad alimentaria, la infraestructura y la facilitación del comercio y las estadísticas, a fin de identificar los obstáculos financieros y las deficiencias de los mecanismos institucionales existentes; b) identificar medios que permitan asegurar la previsibilidad de la asistencia; y c) contribuir a fortalecer la coordinación en apoyo de las estrategias nacionales de desarrollo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El Grupo Directivo recibe el apoyo del Grupo de Trabajo sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en África, que preside el Vicesecretario General.

## **B. Apoyo analítico**

16. La labor analítica del sistema de las Naciones Unidas sobre la erradicación de la pobreza y el hambre tiene como objetivo identificar complementariedades entre los ámbitos normativos pertinentes e indicar las opciones normativas disponibles para los países en desarrollo, a fin de cumplir ese objetivo de manera eficaz. Entre las actividades que se realizan al respecto figuran el fomento de la capacidad de los países para analizar sus limitaciones y oportunidades, diseñar estrategias eficaces de desarrollo y movilizar los recursos adecuados para su ejecución.

17. Por ejemplo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, junto con el PNUD, el Banco Mundial y las comisiones regionales, ha puesto en marcha una serie de iniciativas de fomento de la capacidad a fin de ayudar a los países en desarrollo a aplicar marcos de modelos integrales de la economía. Estos marcos ayudan a analizar las complejas interacciones de los procesos de

producción, los mercados de trabajo, los mercados financieros, la distribución de los ingresos familiares y el desarrollo humano, y a comprender cómo estos factores contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. El marco analítico propuesto ayudará a los países a evaluar la eficacia de las políticas económicas y sociales en relación con esos objetivos. También los ayudará a calcular los recursos necesarios para alcanzarlos y las medidas macroeconómicas que podrían derivarse de diferentes estrategias de financiación, tales como el incremento de la ayuda, el aumento de los préstamos del exterior o una mayor movilización de los recursos nacionales.

18. Hasta la fecha 18 países de América Latina y el Caribe se han beneficiado de esta labor, que actualmente también se lleva a cabo en cinco Estados árabes. La labor emprendida en siete países de África por el Banco Mundial se extenderá, con el apoyo de las Naciones Unidas, a otros siete países africanos y a varios países asiáticos de bajos ingresos durante 2008 y 2009.

### **C. Desarrollo rural y agrícola**

19. En la declaración ministerial de 2007 se reitera la función decisiva que desempeña el desarrollo rural y agrícola en la erradicación de la pobreza masiva y la seguridad alimentaria, que se concentran sobre todo en las zonas rurales de los países en desarrollo. El desarrollo rural y agrícola en favor de los pobres es esencial para reducir la dependencia de los pobres de las zonas rurales respecto de actividades económicas no estructuradas o de subsistencia, mejorar el acceso a los mercados y los servicios financieros, crear empleos en las zonas rurales, reducir la vulnerabilidad de los pobres a la destrucción de la base de recursos naturales de que depende su sustento y ampliar su acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, la electricidad y la atención médica básica.

20. Para las Naciones Unidas, el desarrollo rural y agrícola sigue ocupando un lugar preponderante en su enfoque de la erradicación de la pobreza y el hambre. La labor de la Organización en esta esfera aborda una amplia gama de problemas relativos a las necesidades a largo y corto plazo y abarca un amplio espectro de programas y actividades de las Naciones Unidas. El Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) han adoptado un enfoque dual común del desarrollo agrícola, por el que se reconoce que para luchar contra el hambre es necesario, al mismo tiempo, a) adoptar medidas inmediatas y directas para mitigar la situación de los más vulnerables y b) poner en práctica programas a más largo plazo para el desarrollo rural y agrícola, la seguridad alimentaria y la nutrición, a fin de eliminar las causas subyacentes del hambre y la malnutrición. Entre las intervenciones a mediano y largo plazo figuran la promoción de la productividad agrícola, la gestión de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el desarrollo de infraestructuras y actividades de comercialización, la formación profesional de productores rurales y pequeños agricultores, la creación de empleos en actividades agrícolas y no agrícolas y la prestación de servicios financieros.

21. No obstante, es necesario continuar integrando e intensificando la labor de la Organización en este ámbito para promover sinergias entre la amplia gama de actividades de las Naciones Unidas y aumentar su influencia en los esfuerzos

nacionales para erradicar la pobreza y el hambre. Se necesita comprender mejor los vínculos y las complementariedades entre los ámbitos normativos pertinentes en las distintas fases del desarrollo rural y agrícola y lograr una mayor coherencia entre los programas de las Naciones Unidas en apoyo del cumplimiento de los objetivos a corto y largo plazo. Por ejemplo, es menester comprender la influencia de la agricultura en el desarrollo social en las distintas fases del crecimiento económico si se quiere reducir la brecha entre las políticas agrícolas y sociales. A ese respecto, la Comisión de Desarrollo Social, en su 46º período de sesiones, insistió en la necesidad de que la agricultura genere oportunidades de trabajo decente y productivo, de modo que en los países en desarrollo el crecimiento económico se traduzca en la creación intensiva de empleos estructurados para erradicar la pobreza.

22. La Comisión de Desarrollo Sostenible, en su octavo período de sesiones, ya había subrayado la necesidad de que se hicieran ajustes importantes en las políticas agrícolas, ambientales y macroeconómicas a nivel nacional e internacional, con el objetivo de crear condiciones propicias para el desarrollo agrícola y rural sostenible. La Red del sistema de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria ha contribuido a la continuación del diálogo sobre esta cuestión entre los organismos de las Naciones Unidas, cuyos avances serán examinados por la Comisión en su tercer ciclo de aplicación, en 2008-2009.

23. Tras el alza sin precedentes de los precios de los alimentos y la grave crisis alimentaria que ha afectado a más de 37 países de África, Asia y la región del Caribe, el Secretario General se ha comprometido a establecer un equipo especial de alto nivel que coordine la respuesta de las Naciones Unidas a los desafíos actuales en materia de alimentos, incluidas sus dimensiones humanitaria, de desarrollo, política y de seguridad. Entre los objetivos del equipo especial figura la necesidad de elaborar una estrategia internacional para hacer frente a los problemas existentes a nivel mundial y nacional y remediar los déficit inmediatos de fondos para situaciones de emergencia alimentaria, en particular las que son objeto de llamamientos formulados por el PMA y otros asociados en situaciones de emergencia.

#### **D. Pobreza urbana**

24. La pobreza urbana es otra de las cuestiones que requiere una mejor comprensión en el contexto de las estrategias de reducción de la pobreza y desarrollo. En muchos países en desarrollo se registra una “urbanización de la pobreza” cada vez mayor, como se evidencia en la proliferación sin precedentes de barrios marginales y asentamientos improvisados, en los que actualmente vive el 70% de la población urbana. Esta tendencia se ha convertido en el mayor obstáculo para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, ya que la abrumadora mayoría de los habitantes de los barrios marginales no tienen acceso a viviendas decentes, agua potable y servicios básicos de saneamiento, suministro energético, servicios de salud y educación y protección y seguridad. Además estas personas viven expuestas al riesgo de desastres naturales como inundaciones y terremotos. El aumento de los precios de los alimentos, que golpea con mayor dureza a los residentes de las zonas urbanas que a los de las zonas rurales, está dando lugar al surgimiento de una nueva fuente de hambre y pobreza en el medio urbano debido a la imposibilidad de los habitantes de sufragar los precios del mercado de los alimentos.

25. En la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul (Turquía), en junio de 1996, ya se había hecho un llamamiento en pro de la urbanización sostenible y el desarrollo urbano en favor de los pobres. En la declaración ministerial de 2007 se exhorta asimismo a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que apoyen la adopción de estrategias nacionales de reducción de la pobreza que tengan en cuenta la pobreza urbana. La integración de la urbanización sostenible y la reducción de la pobreza urbana en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo es uno de los retos fundamentales que tiene ante sí el sistema de las Naciones Unidas.

## **E. Empleo**

26. En la declaración ministerial de 2006 del Consejo Económico y Social se aborda la cuestión del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se reitera la función central que desempeñan el empleo y el trabajo decente en la reducción de la pobreza y el desarrollo y se subraya la necesidad de integrar estos objetivos en las estrategias nacionales e internacionales pertinentes de desarrollo y reducción de la pobreza para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En la Declaración se pide a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que tome la iniciativa en la promoción de un enfoque coherente del empleo y el trabajo decente y facilite su integración en los programas y operaciones del sistema de las Naciones Unidas. En la declaración ministerial de 2007 se reitera, además, la importancia fundamental que reviste el empleo para la reducción de la pobreza y se reafirma su función central en las estrategias nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza.

27. En el sistema de las Naciones Unidas han surgido varias iniciativas de colaboración que apoya este enfoque. Por ejemplo, en el Plan de Acción PNUD-OIT para 2007-2008 se esbozan actividades de colaboración dedicadas al empleo pleno y productivo y el trabajo decente para mujeres y hombres como elemento central de las estrategias nacionales para reducir la pobreza y promover el crecimiento económico inclusivo. La OIT y la FAO se han comprometido a aunar esfuerzos para mejorar y diversificar los medios de vida de los habitantes pobres de las zonas rurales, tanto mujeres como hombres, y para ampliar las oportunidades de trabajo decente y pleno empleo en las zonas rurales. En particular, la OIT y la FAO están colaborando en la promoción del desarrollo de cooperativas en las zonas rurales con el objetivo de crear empleos en esas zonas y mejorar en general las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres y los hombres, así como de brindar acceso a infraestructuras y servicios esenciales en zonas desatendidas por las inversiones de los sectores estatal y privado.

28. En 2007 la Junta de los jefes ejecutivos aprobó una guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente, preparada bajo la dirección de la OIT con miras a promover aún más la colaboración del sistema de las Naciones Unidas en materia de empleo e incorporar ese objetivo en los programas y las operaciones de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. La guía contiene una lista de verificación de diagnóstico para evaluar los efectos de las políticas, los programas y las actividades de los usuarios en el empleo y el trabajo decente y determinar dónde y cómo introducir mejoras. Los resultados de las autoevaluaciones servirán de base a la elaboración y ejecución por cada organismo

de un plan de acción para incorporar el empleo y el trabajo decente en sus políticas, programas y actividades.

29. La guía práctica también ha sido adaptada para su aplicación a nivel nacional. A solicitud de los coordinadores residentes respectivos, la guía se ha aplicado en Egipto y, a título experimental, en tres países seleccionados por las Naciones Unidas (Mozambique, la República Unida de Tanzania y Viet Nam). En esos países se ha puesto a disposición de los equipos de las Naciones Unidas como método práctico para examinar los marcos de desarrollo nacionales y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de determinar de qué modo podría mejorar la coherencia y la eficiencia de sus esfuerzos conjuntos para generar trabajo decente y reducir la pobreza. La próxima etapa a nivel de país consistirá en familiarizar a los agentes nacionales con la guía.

## **F. Desarrollo sostenible**

30. En la declaración ministerial de 2007 se reitera lo estrechamente ligados que están los objetivos relativos a la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de los recursos naturales, y se reafirma que son objetivos generales y requisitos esenciales del desarrollo sostenible. Las estrategias para alcanzar estos objetivos serán eficaces en la medida en que sepan combinar las políticas agrícolas e industriales, la ciencia y la tecnología, la ordenación del medio ambiente y las políticas de adaptación a los desastres naturales y mitigación de sus efectos.

31. Las dificultades actuales han acentuado la necesidad de aplicar este enfoque. El uso sostenible de los recursos naturales y la energía en la agricultura y la industria se ha convertido en condición indispensable no sólo de la reducción de los efectos cada vez más devastadores de la degradación del medio ambiente y el cambio climático, sino también del aumento y la sostenibilidad de la productividad agrícola y la seguridad alimentaria.

32. Varias iniciativas interinstitucionales han logrado avances en esa dirección. Por ejemplo, en 2004 se lanzó la iniciativa ONU-Energía con el objetivo de ayudar a asegurar la coherencia de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en lo que respecta a la energía. Esta iniciativa tiene la finalidad de promover la aplicación en todo el sistema de un enfoque de la energía basado en la colaboración y que tenga en cuenta la manera en que ésta repercute en las actividades industriales, la creación de empleos, el transporte, el comercio, la microempresa y el desarrollo agrícola. La iniciativa promueve la aplicación por el sistema de las Naciones Unidas de un enfoque coherente y consistente a ese respecto.

33. La iniciativa ONU-Agua se instituyó para ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por cumplir los objetivos y metas en materia de abastecimiento de agua y saneamiento como parte del seguimiento que hacen dichos Estados de las decisiones adoptadas por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 y los objetivos de desarrollo del Milenio. La iniciativa tiene el propósito de contribuir a la coherencia y la integración de la labor de distintos organismos y programas de las Naciones Unidas en relación con el abastecimiento de agua y el saneamiento, de modo que se expresen con una sola voz en este ámbito. Esta labor abarca todos los aspectos de los recursos hídricos, su desarrollo, evaluación,

ordenación, vigilancia y uso, incluidos los hogares y la satisfacción de las necesidades de la agricultura y los ecosistemas. La iniciativa también se ocupa del acceso a los servicios sanitarios y su uso, así como de desastres, situaciones de emergencia y otros fenómenos extremos relacionados con el agua, incluidos sus efectos para la seguridad humana.

34. Otras iniciativas de las Naciones Unidas están dirigidas a incorporar las preocupaciones sobre el medio ambiente en las estrategias de erradicación de la pobreza y desarrollo y en los mecanismos financieros para reducir la pobreza. Por ejemplo, la iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente lanzada por el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es un programa conjunto que proporciona a los países apoyo financiero y técnico para incorporar los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en procesos nacionales de planificación para el desarrollo como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y las estrategias para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La FAO, el FIDA y el Banco Mundial, en colaboración con el Organismo Alemán de Cooperación Técnica, han aunado esfuerzos en apoyo de la prestación de mejores servicios financieros a familias y empresas de las zonas rurales mediante la creación de un Centro de aprendizaje sobre la financiación rural que contribuye a fomentar la capacidad de las organizaciones de los países en desarrollo para prestar esos servicios.

35. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han emprendido además varios estudios conjuntos e investigaciones con el fin de evaluar los efectos del cambio climático en diversas dimensiones de la pobreza y el hambre. La FAO y el FIDA, por ejemplo, se proponen elaborar en 2008 una metodología de evaluación de los efectos del cambio climático en las zonas rurales para su uso en las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático, mientras que el PNUMA, la Organización Mundial de la Salud y la OIT han colaborado en la realización de un estudio conjunto titulado "Labour and the environment: a natural synergy", en que se analizan los numerosos vínculos entre el trabajo y la protección del medio ambiente.

36. En el marco de la Junta de los jefes ejecutivos se realizan esfuerzos para reducir las limitaciones causadas por la fragmentación sectorial e institucional de las respuestas al cambio climático y elaborar un enfoque más coordinado de esta cuestión en el sistema de las Naciones Unidas. Dicho enfoque parte del entendimiento de que la respuesta al cambio climático debe basarse en el desarrollo sostenible y la equidad y que las medidas pertinentes deberán y podrán enmarcarse en los mandatos encomendados por los Estados Miembros a las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El objetivo general es mejorar la capacidad del sistema en su conjunto para responder a las exigencias de los Estados Miembros derivadas del proceso de negociación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y de las necesidades establecidas a nivel de los países.

37. La incorporación de la cuestión del cambio climático en los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas contribuirá a equilibrar las necesidades derivadas del cambio climático con la necesidad de lograr los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, con lo cual se reforzarán mutuamente las actividades realizadas en ambas direcciones. En un reciente informe del Secretario General sobre las

actividades de las Naciones Unidas en relación con el cambio climático (A/62/644) se hace una reseña de la amplia gama de contribuciones que las entidades del sistema de las Naciones Unidas hacen y podrán continuar haciendo al desarrollo “a prueba de clima”, de conformidad con sus mandatos intergubernamentales respectivos. Bajo la presidencia del Secretario General, se prevé que las gestiones de la Junta de los jefes ejecutivos conduzcan a una actuación más concertada del sistema de las Naciones Unidas respecto del cambio climático, con la participación de todas las entidades pertinentes del sistema, en el marco de los mecanismos existentes de coordinación y presentación de informes.

## **G. Ciencia y tecnología**

38. Las innovaciones tecnológicas pueden desempeñar una función esencial con respecto a la aceleración de los avances en la consecución del objetivo 1 de desarrollo del Milenio mediante el aumento de la productividad industrial y agrícola, la promoción de la protección del medio ambiente, la facilitación del acceso a los mercados y los servicios sociales y el fortalecimiento del desarrollo de los recursos humanos y la inclusión social. El acceso a la tecnología ha sido siempre un importante motivo de preocupación para los países en desarrollo. Esta preocupación se ha agudizado aún más debido al ritmo acelerado de las innovaciones tecnológicas y la importancia cada vez mayor de adquirir los últimos conocimientos para hacer uso de las nuevas tecnologías. En consecuencia, se hace cada vez más difícil para los países en desarrollo, en particular los más pobres, aprovechar los beneficios de la ciencia y la tecnología y las últimas innovaciones.

39. Para aprovechar las posibilidades de la ciencia y la tecnología en función de la erradicación de la pobreza y el desarrollo se requiere combinar las políticas en materia de ciencia y tecnología con estrategias que promuevan las capacidades institucionales, las aptitudes y la infraestructura necesarias para adquirir, adaptar y difundir innovaciones tecnológicas que se adecuen a las condiciones específicas de los países en desarrollo. A ese respecto, en la declaración ministerial de 2007 se subraya la necesidad de facilitar la transferencia de tecnología y fomentar la capacidad de los países en desarrollo para adquirir, adaptar y difundir tecnologías, incluidas las tecnologías ecológicamente racionales nuevas y los correspondientes conocimientos prácticos.

40. El apoyo del sistema de las Naciones Unidas en ese plano se ha centrado en cuatro ámbitos: promover la sensibilización sobre los avances científicos y tecnológicos que son pertinentes para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo; facilitar el acceso, la transferencia, la adaptación y la difusión de las innovaciones tecnológicas mediante el desarrollo de aptitudes, capacidades institucionales e infraestructuras; promover la transferencia de tecnología mediante la cooperación Sur-Sur; y proporcionar información sobre los tratados y protocolos internacionales en materia de ciencia y tecnología. El sistema de las Naciones Unidas ha venido promoviendo la utilización de la ciencia y la tecnología para aumentar la productividad agrícola, promover el desarrollo de empresas, ampliar el acceso a los mercados y los servicios sociales, promover el comercio y las corrientes de inversiones y mejorar las aptitudes humanas.

41. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), por ejemplo, concentra sus esfuerzos en el aprovechamiento de todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de empresas pequeñas y medianas, para lo cual ayuda a construir infraestructuras institucionales más fuertes a fin de apoyar la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en esas empresas, particularmente entre empresarios del sector no estructurado y mujeres empresarias, y aumenta la comprensión de las mejores prácticas para promover utilización, difusión y adaptación de la tecnología entre empresarios.

42. La FAO proporciona asistencia a los países en desarrollo y los organismos de desarrollo en la formulación y aplicación de estrategias y programas sostenibles de ordenación de los recursos hídricos en la agricultura a través del Programa Internacional de Investigación y Tecnología de Riego y Drenaje, un fondo fiduciario independiente de donantes múltiples. El fondo financia la investigación, el intercambio de tecnologías, la gestión de innovaciones y el fomento de la capacidad en relación con los sistemas de riego y drenaje de los países en desarrollo.

43. El objetivo del Programa Internacional es reducir la pobreza rural y urbana, aumentar la seguridad alimentaria y fortalecer la sostenibilidad del medio ambiente facilitando el acceso de agricultores, asociaciones de agricultores y proveedores de servicios a tecnologías y prácticas adecuadas de riego, drenaje, recogida de agua, gestión de la salinidad y gestión de las inundaciones.

44. La FAO, el FIDA, el PNUD y el Banco Mundial son copatrocinadores del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales. El Grupo Consultivo, en colaboración con los sistemas nacionales de investigaciones agrícolas, la sociedad civil y el sector privado, fomenta el crecimiento agrícola sostenible y la seguridad alimentaria para erradicar la pobreza y el hambre por medio de investigaciones científicas y actividades conexas sobre agricultura, silvicultura, pesca, políticas y medio ambiente. Por ejemplo, el Grupo patrocina la investigación sobre variedades de cultivo para producir cultivos de alto rendimiento resistentes a las enfermedades en los países en desarrollo, especialmente en África.

45. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de su proyecto sobre tecnología y erradicación de la pobreza, busca promover el acceso de los pobres a la tecnología aumentando sus conocimientos sobre la importante función que desempeñan la ingeniería y la tecnología y el desarrollo de pequeñas empresas en la reducción de la pobreza y el desarrollo social y económico sostenible. El proyecto contribuye a facilitar el acceso a la información y los conocimientos y estimula la formulación de respuestas locales a diversas necesidades mediante la utilización de diversos medios.

46. La Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, una iniciativa de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo creada y mantenida por la UNCTAD, es otro importante esfuerzo encaminado a facilitar el acceso a información sobre actividades en el ámbito de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, incluidas las relativas a políticas, programas, proyectos, oportunidades para el establecimiento de redes y alianzas de cooperación y publicaciones en línea, realizadas por organizaciones de las Naciones Unidas, otras instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo y organizaciones no gubernamentales, entre otras entidades.

47. A pesar de todas estas iniciativas, el sistema de las Naciones Unidas mantiene un enfoque fragmentado de la ciencia y la tecnología en el que se reflejan las esferas de trabajo de sus diferentes organismos. Para que el enfoque de la ciencia y la tecnología aplicado por las Naciones Unidas a la erradicación de la pobreza sea más integral, deberá centrarse en las posibilidades de la ciencia y la tecnología para abordar todas las dimensiones de la pobreza y el hambre, incluidos nuevos desafíos como el cambio climático, los biocombustibles, las variedades de cultivos y los medicamentos contra las enfermedades tropicales. Ello podría requerir también una mayor capacidad del sistema de las Naciones Unidas para centrar su atención en la amplia gama de innovaciones tecnológicas.

## **H. Comercio**

48. En general se reconoce que el comercio internacional es una importante fuerza impulsora del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. No obstante, las investigaciones sobre el comercio han revelado que los efectos de su aumento para la reducción de la pobreza varían enormemente de un país a otro, en dependencia de los tipos y del nivel de diversificación de las exportaciones del país. En consecuencia, la liberalización del comercio ya no se considera una panacea para la reducción de la pobreza. Se reconoce que, para ser eficaz en la lucha contra la pobreza, la liberalización del comercio debe estar acompañada de políticas de desarrollo del sector industrial y otros sectores de la producción.

49. En su enfoque del comercio, desde hace mucho las Naciones Unidas han hecho hincapié en que la conclusión exitosa de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales para el desarrollo dependerá del fortalecimiento de los sectores productivos de los países más pobres que se encuentran en una etapa embrionaria de desarrollo. También han subrayado la importancia de que se atienda a las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad para que los sectores productivos de los países no sufran consecuencias económicas y sociales adversas como resultado de una liberalización prematura del comercio.

50. Según se ha postulado, la ayuda para el comercio complementa las reformas comerciales para ayudar a los países a hacer frente a los importantes ajustes macroeconómicos y microeconómicos asociados con tales reformas, particularmente en el contexto de las negociaciones comerciales de la OMC. El primer Examen Global de la Ayuda para el Comercio, preparado conjuntamente por la OCDE y la OMC, tuvo lugar en Ginebra en noviembre de 2007 y propició un importante diálogo en países y organismos sobre cómo prestar esa ayuda. El apoyo de las Naciones Unidas a la ayuda para el comercio se ha centrado en la formulación de respuestas relacionadas con la oferta en casos en los que tal vez la eliminación de los obstáculos al comercio de productos agrícolas no desencadenaría una respuesta fuerte en términos de exportaciones en vista de la gran proporción de explotaciones agrícolas de pequeña escala y la carencia general de infraestructura.

51. A nivel de iniciativas que abarquen todo el sistema, el equipo especial sobre desarrollo económico establecido por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos ha elaborado, bajo la dirección de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), una guía interinstitucional de recursos para el fomento de la capacidad comercial en servicios pertinentes prestados por el sistema de las Naciones Unidas.

52. En lo que respecta a las iniciativas individuales, se ha puesto énfasis en la promoción de la ayuda para el comercio y el fomento de la capacidad de los países en desarrollo con objeto de mitigar los efectos de las barreras comerciales, negociar acuerdos comerciales y llevar a cabo reformas comerciales. La UNCTAD, en particular, se ha concentrado en fomentar la capacidad de los países de valerse del comercio para expandir el crecimiento económico y las oportunidades de empleo a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En algunos países árabes, la UNCTAD ha establecido un tema del sexto tramo centrado en apoyar la realización de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, mediante la innovación, la creación de redes y la gestión de los conocimientos. Ello es parte de un esfuerzo por promover la aplicación de políticas comerciales y económicas subregionales orientadas al crecimiento y análisis estadísticos en aras de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

## **I. Financiación para el desarrollo**

53. De conformidad con el objetivo 8 de desarrollo del Milenio, los países desarrollados y los países en desarrollo se han comprometido a trabajar mancomunadamente para promover y financiar el desarrollo. Sin embargo, los niveles actuales de recursos disponibles para los países en desarrollo siguen siendo insuficientes para sostener a largo plazo la realización de progresos y reducir su dependencia de la asistencia externa. En años recientes se han registrado avances en lo que respecta al aumento de la calidad y la cantidad de financiación mediante el alivio de la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo, el acceso a los mercados y la eficacia de la ayuda, como se aboga en la Declaración de París. No obstante, las actividades que se realizan en este ámbito siguen siendo de una escala insuficiente y no sobrepasan el marco de las estrategias individuales de los donantes, en lugar de inscribirse en iniciativas integrales que se apoyen en la responsabilidad y el liderazgo de los países interesados.

54. El enfoque del sistema de las Naciones Unidas en materia de financiación para el desarrollo se ha centrado en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para evaluar sus necesidades de recursos y atraer y gestionar recursos internacionales, así como para generar y utilizar de forma óptima los recursos nacionales. En algunos países es sumamente difícil evaluar las necesidades financieras y elaborar planes generales de inversión, debido a la falta de datos e información precisa. Varias iniciativas de las Naciones Unidas han tenido como eje el fomento de capacidad para evaluar las necesidades de recursos, analizar las tendencias y los efectos de las corrientes de ayuda externa y hallar fuentes alternativas, tanto a nivel nacional como internacional, que permitan aumentar el volumen total de la financiación, entre otras vías, por medio de alianzas entre el sector público y el sector privado, la aplicación de enfoques basados en la participación de múltiples interesados y la cooperación regional para la prestación de servicios públicos.

55. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), por ejemplo, realizó un estudio para analizar las tendencias y características más importantes de las corrientes de ayuda en la región árabe y sus efectos en el crecimiento económico y los indicadores sociales. A ese respecto, ha determinado los ámbitos normativos fundamentales que es necesario examinar para hacer más

eficaces las corrientes de ayuda. La UNCTAD ha prestado especial atención al fomento de la capacidad de los países africanos para hallar fuentes alternativas de recursos externos e internos que no creen endeudamiento y aumentar el volumen total de la financiación para el desarrollo de que disponen los sectores productivos. En el informe de la UNCTAD de 2007 titulado *El desarrollo económico en África: la reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos internos y los Estados desarrollistas* se examinan las posibilidades de los países africanos de aumentar el monto total de recursos financieros nacionales para reducir su dependencia de la asistencia oficial para el desarrollo y diversificar sus recursos para el desarrollo, y se presta especial atención a la manera de lograr que esos recursos se destinen a inversiones productivas.

56. El sistema de las Naciones Unidas podría asimismo desempeñar un papel importante a la hora de ayudar a los países en desarrollo a identificar y corregir desequilibrios sectoriales en sus decisiones sobre inversiones y en la asignación de recursos. Por ejemplo, la proporción actual entre las inversiones en los sectores sociales y las inversiones en la agricultura impedirá a la larga que los países más pobres de África mantengan sus sistemas de salud y educación. El sistema de las Naciones Unidas podría ayudar a corregir este desequilibrio mediante la promoción de un marco conceptual más amplio para evaluar las necesidades de recursos e inversiones, en particular necesidades de recursos que se deriven de desafíos nuevos o actuales, como el cambio climático.

#### **IV. Experiencia y enseñanzas adquiridas en relación con las intervenciones a nivel nacional e internacional**

57. La comunidad internacional reconoce, en general, que no existe un método único para solucionar el problema de la pobreza y el hambre. Las políticas y estrategias eficaces deben tener en cuenta las circunstancias y necesidades particulares de cada país. La función de la comunidad internacional es ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad para hacer un uso eficaz de su espacio normativo y formular estrategias y políticas adecuadas para la consecución de sus objetivos nacionales de desarrollo.

58. Los países que han logrado reducir sustancialmente la pobreza y el hambre han ensayado diferentes enfoques. Por ejemplo, en China, Viet Nam y otros países de la región de Asia, a cuyos esfuerzos se debe el mayor porcentaje de las recientes tasas de reducción de la pobreza a nivel mundial, se ha puesto énfasis en el crecimiento económico impulsado por la inversión y con un alto coeficiente de mano de obra. Sus estrategias han tenido como punto de referencia políticas diferentes, ajustadas a las necesidades concretas de cada lugar y a las limitaciones macroeconómicas del crecimiento, pero han tenido en común la aplicación de conceptos de desarrollo en virtud de los cuales se han adoptado medidas de crecimiento y redistribución que se apoyan unas a otras a través de la combinación de políticas macroeconómicas, industriales y tecnológicas. Estos países han puesto gran énfasis asimismo en el desarrollo de aptitudes y la elevación del nivel de capital humano por medio de la creación de oportunidades de empleo estructurado y la prestación de servicios sociales públicos.

59. En países con un gran sector agrícola han resultado eficaces los enfoques dirigidos principalmente a las inversiones en el desarrollo rural y agrícola y a la producción agrícola basada en métodos de un alto coeficiente de mano de obra. La aplicación de estos enfoques ha generado un número considerable de nuevos empleos en las zonas rurales y reducido las tasas de desempleo a pesar del aumento de la fuerza de trabajo. En países de bajos ingresos de África (por ejemplo, la República Unida de Tanzania, Mozambique, Uganda y Ghana) y de Asia (por ejemplo, Camboya), donde la mayoría de la población vive en zonas rurales con una elevada proporción de pobres, han tenido éxito las estrategias de reducción de la pobreza y el hambre basadas en particular en la aplicación de un criterio más holístico del sector agrícola según el cual se ha subrayado la necesidad de coordinar las intervenciones en esferas decisivas que no son de la competencia inmediata del Ministerio de Agricultura, como los mercados agrícolas y la infraestructura rural, incluidos los servicios sociales y financieros. La adopción en esos países de modalidades basadas en la cooperación de múltiples interesados ha contribuido a promover a nivel local una participación y un sentido de la responsabilidad más fuertes en la formulación de políticas relativas al sector rural y agrícola, que ya comienzan a dar resultado en términos de creación de oportunidades de empleo y generación de ingresos para una población cada vez mayor.

60. Para la mayoría de los países pobres, sin embargo, la superación de las limitaciones macroeconómicas para el crecimiento y la aplicación de políticas adecuadas seguirá dependiendo del apoyo de las instituciones internacionales y los países donantes. El apoyo internacional es esencial para fomentar la capacidad nacional de formulación de estrategias de desarrollo que abarquen las diversas dimensiones de la pobreza en el marco amplio de los objetivos de desarrollo del Milenio.

61. La eficacia de las estrategias de cooperación internacional para el desarrollo ha estado en relación directa con su capacidad para promover el diálogo nacional sobre los costos ecológicos y sociales de la pobreza en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. Este enfoque ha sido particularmente eficaz a la hora de identificar soluciones de compromiso en el ámbito normativo y proponer a los gobiernos alternativas políticas que aborden sus limitaciones macroeconómicas y sus objetivos concretos. Para ello, el sistema de las Naciones Unidas ha apoyado y fomentado la capacidad nacional de análisis de los problemas y las limitaciones del desarrollo con un alto grado de participación y responsabilidad de los agentes locales en la formulación de estrategias de erradicación de la pobreza y políticas sectoriales. La República Unida de Tanzania, Viet Nam y Camboya son ejemplos de aplicación exitosa de este enfoque.

62. Los datos disponibles también apuntan a que el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar una importante función en la promoción de estrategias de desarrollo que vinculen de manera más eficaz la erradicación de la pobreza con las políticas de crecimiento. En los últimos años se ha encomiado el proceso de elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros marcos similares de asistencia para el desarrollo, incluidos los análisis de la pobreza y sus efectos sociales, por la incorporación de una dimensión social de la que carecían estrategias anteriores y por la mayor atención prestada al contexto institucional en que se diseñan y ponen en práctica las políticas. A pesar de ello, subsisten importantes reservas con respecto al contenido normativo de estos instrumentos y al grado en que han conferido una responsabilidad real a los

encargados de formular políticas en el plano local. En particular, se ha expresado la preocupación de que la incorporación de políticas sociales ha hecho posible que se mantengan un programa de reformas y una estrategia económica caracterizados por su rigidez a pesar de los repetidos fracasos. Uno de los principales retos que tiene ante sí el sistema de las Naciones Unidas es asegurar que los marcos existentes se basen en análisis sólidos de los efectos sociales, ambientales y económicos de las diversas políticas de desarrollo, en particular las que son pertinentes para la erradicación de la pobreza y el hambre, y promover la participación y la responsabilidad a nivel local respecto de estos instrumentos. Para ello es necesario que el apoyo que prestan las Naciones Unidas se centre en el fomento de la capacidad nacional para analizar todas las dimensiones importantes de la pobreza y el hambre y para promover la participación nacional a fin de asegurar la inclusión de esas dimensiones en la formulación de las estrategias nacionales de desarrollo. También se necesitará que todas estas dimensiones se conviertan en elementos esenciales del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## V. Conclusiones

63. El sistema de las Naciones Unidas ha logrado avances en la elaboración y aplicación de enfoques más integrales de la erradicación de la pobreza y el hambre. Ello es particularmente visible en los ámbitos de la creación de empleo, el comercio y el desarrollo rural y agrícola. Al mismo tiempo, queda más por hacer para integrar las dimensiones del desarrollo sostenible y la ciencia y la tecnología en los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales por erradicar la pobreza. La ciencia y la tecnología, el comercio y la financiación para el desarrollo son, además, cuestiones intersectoriales que se deben abordar en todo el sistema.

64. De las experiencias acumuladas en cada país se derivan algunas enseñanzas sobre cómo fortalecer el apoyo del sistema de las Naciones Unidas. Los hechos indican que el sistema de las Naciones Unidas tiene una función que desempeñar en el fomento de la capacidad y el liderazgo a nivel nacional para establecer políticas eficaces, promoviendo una mejor comprensión de las complementariedades normativas, por ejemplo, entre las políticas sociales y agrícolas, entre las políticas en materia de innovación tecnológica, erradicación de la pobreza y energía y entre las políticas sobre bioenergía y seguridad alimentaria. También debe fomentar una mejor comprensión de los retos que se plantean a nivel nacional, regional y subregional promoviendo enfoques y alianzas basados en la participación de múltiples interesados.

65. El aprovechamiento de estas posibilidades exige mayor colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas a nivel analítico, programático y operacional. El aumento de la capacidad analítica del sistema reviste una importancia decisiva para su capacidad de prestar apoyo normativo a los países en desarrollo. A tal fin, es esencial que se promuevan a nivel interinstitucional investigaciones, análisis y estudios interdisciplinarios sobre una amplia gama de asuntos. En particular, se necesita colaborar aún más en materia de estadísticas, trabajo, comercio y tecnologías de la información y las comunicaciones para intercambiar las experiencias y los conocimientos acumulados en el sistema que se puedan aplicar en

diferentes ámbitos con el objetivo de promover políticas y estrategias en favor de los pobres en los países en desarrollo.

66. La coherencia y la coordinación de los programas, en particular mediante el mecanismo del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos y otras iniciativas a nivel de todo el sistema, son aspectos decisivos, sobre todo en los ámbitos en que se ha avanzado poco en el establecimiento de un enfoque común de las Naciones Unidas, como el desarrollo sostenible y la ciencia y la tecnología. La elaboración de conjuntos de herramientas en esos ámbitos podría ser un medio valioso de racionalización de esas dimensiones en los programas y políticas de las organizaciones del sistema.

67. A nivel operacional, el sistema de las Naciones Unidas debe hacer un uso más eficaz de los marcos e instrumentos existentes para la prestación de apoyo a nivel nacional, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los análisis de la pobreza y sus efectos sociales, a fin de asegurar que en esos marcos se tengan en cuenta las distintas dimensiones de la pobreza y el hambre. A tal efecto, es decisiva la participación de todos los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en esos procesos.

## **VI. Recomendaciones**

68. **Se formulan las siguientes recomendaciones:**

a) **Fortalecer la capacidad nacional para analizar los efectos sociales del desarrollo rural y agrícola, particularmente para el empleo, a fin de facilitar la integración de las dimensiones sociales en estrategias de desarrollo rural y agrícola sostenible;**

b) **Fomentar la capacidad nacional para analizar los efectos de la ordenación de los recursos naturales, incluidos el agua, la tierra y los bosques, en los medios de vida de quienes dependen directamente de esos recursos, a fin de integrar políticas relativas a la ordenación de los recursos naturales y la mitigación de la pobreza en las estrategias nacionales de desarrollo;**

c) **Promover la integración de un “pilar urbano”, centrado en los habitantes pobres de los barrios marginales de las zonas urbanas, en los procesos de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de facilitar la inclusión de la urbanización sostenible y la reducción de la pobreza urbana en las estrategias nacionales de erradicación de la pobreza;**

d) **Promover la integración del desarrollo sostenible y de la ciencia y la tecnología en las políticas, programas y operaciones de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en función de la erradicación de la pobreza y el hambre, en particular mediante la elaboración de conjuntos de herramientas para todo el sistema;**

e) **Promover un programa de trabajo sobre ciencia y tecnología a nivel de todo el sistema, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, para la reducción de la pobreza. En el marco de este programa de trabajo se deberán elaborar, además, programas de ciencia y tecnología en**

favor de los pobres y se deberá apoyar el desarrollo de capacidades institucionales en materia de ciencia y tecnología con miras a la reducción de la pobreza;

f) Promover la realización de actividades interinstitucionales conjuntas en apoyo de las actividades del programa del sexto tramo de la UNCTAD, dirigidas a fortalecer la realización de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, mediante la innovación, la creación de redes y la gestión de conocimientos;

g) Alentar la elaboración de instrumentos analíticos para identificar desequilibrios sectoriales en la asignación de recursos e inversiones, por ejemplo, entre los gastos sociales y agrícolas, y para atender nuevas necesidades de recursos en relación con problemas nuevos, como el cambio climático y la pobreza urbana;

h) Promover la evaluación conjunta de tendencias y características de las corrientes de ayuda y sus efectos en los indicadores sociales del desarrollo rural;

i) El sistema de las Naciones Unidas debe continuar recabando el apoyo de todos sus organismos y programas a las estrategias nacionales de desarrollo, a fin de garantizar que en esas estrategias se tengan en cuenta todas las dimensiones pertinentes de la pobreza y el hambre;

j) El sistema de las Naciones Unidas también debe continuar realizando esfuerzos para promover la participación y la responsabilidad a nivel nacional respecto de las estrategias de reducción de la pobreza, para lo cual deberá valerse de su mecanismo de coordinación a nivel de todo el sistema y promover la aplicación de enfoques basados en la participación de múltiples interesados, con el fin de fortalecer la participación de las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

## Anexo

### **Objetivo 1 de desarrollo del Milenio (Erradicar la pobreza y el hambre): Iniciativas del sistema de las Naciones Unidas**

#### **Seguridad alimentaria y nutrición**

- A fin de acelerar los avances hacia la consecución del objetivo 1 de desarrollo del Milenio, los Directores Ejecutivos del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han establecido un equipo interinstitucional de categoría superior conocido como *REACH*, iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición, que cuenta con el firme apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de colaboradores de la sociedad civil. El equipo ha elaborado un plan de trabajo para ayudar a los gobiernos a que intensifiquen sus intervenciones en materia de nutrición basadas en pruebas, a partir de análisis realizados por la OMS del grado de preparación de los países para intensificar éstas y otras actividades similares. Como parte del plan de trabajo se prestará suma atención a un mayor grado de colaboración y armonización en el sistema de las Naciones Unidas. Este enfoque se aplica ya en cinco países del Sahel septentrional y pronto se pondrá en práctica en África oriental y central.
- Los programas de alimentos para la educación del PMA operan cada vez más en el marco del paquete básico de educación, un conjunto de 12 intervenciones dirigidas a mejorar la salud en las escuelas y la nutrición de los niños en edad escolar. El paquete tiene como base la iniciativa FRESH o marco de asignación de recursos para una salud escolar eficaz, un proyecto intersectorial que ofrece el contexto para la eficaz incorporación del acceso a servicios de salud y nutrición en los programas de salud escolar.
- El 16 de octubre de 2003, Día Mundial de la Alimentación, se produjo el lanzamiento oficial de la Alianza internacional contra el Hambre, asociación voluntaria de organismos de las Naciones Unidas de la esfera de la alimentación que tienen su sede en Roma, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado y otros agentes locales, nacionales e internacionales, con carácter de mecanismo encargado de coordinar la creación de plataformas para promover la lucha contra el hambre con la participación de múltiples interesados. Hasta la fecha, se mantienen activas 19 alianzas nacionales y se encuentran en diferentes fases de desarrollo otras 25 alianzas, que sirven de foro para movilizar a toda una gama de agentes de gobiernos, de las Naciones Unidas y de la sociedad civil.
- El UNICEF, que está tomando la iniciativa en materia de nutrición, dentro del sistema de las Naciones, colabora estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la OMS, el PMA y la FAO, así como con el Banco Mundial, en la armonización de estrategias, políticas y programas para combatir el hambre.

- El Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-Wider) está llevando a cabo un estudio en que se analiza el problema de la pobreza desde un conjunto de perspectivas económicas, sociales y políticas.

## **Desarrollo rural y agrícola**

- La FAO apoya los esfuerzos de los países en desarrollo por establecer programas nacionales y regionales de base amplia para la seguridad alimentaria que aúnen a gobiernos y agentes no gubernamentales e internacionales en un marco de acción común. Hasta la fecha se han formulado y aprobado mediante procesos nacionales 30 programas nacionales y 4 programas regionales, de los cuales se ejecutan ya 15 programas nacionales y 3 regionales. En África, los programas tienen como objetivo concreto apoyar al Programa de desarrollo integral de la agricultura en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboró una herramienta de capacitación para el empoderamiento económico rural conocida como TREE, que es aplicada conjuntamente por asociados de gobiernos y el sector privado y consiste en un programa de capacitación basado en la comunidad para la generación de ingresos y la creación de empleos en favor de los grupos más marginados de la sociedad. Esta herramienta demuestra cómo pueden ampliarse y vincularse con el empleo las escasas oportunidades de formación de aptitudes que existen en las zonas rurales, procediendo, por ejemplo, a identificar posibles oportunidades económicas a nivel local, diseñar e impartir cursos de capacitación basados en la comunidad con el fin de aprovechar esas oportunidades y prestar servicios después de la capacitación. El programa TREE está en proceso de adaptación y aplicación en Madagascar, Nepal, el Níger y Sri Lanka.
- El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) puso en marcha en Burkina Faso un proyecto por valor de 19 millones de dólares, que ayudará a cerca de 20.000 hogares pobres de las zonas rurales a incrementar su producción de cultivos y sus ingresos mediante la introducción de mejoras en la irrigación con la ayuda de un proyecto de gestión del riego en pequeña escala y los recursos hídricos. El proyecto comenzará con una campaña de información, educación y comunicaciones, que aumentará la capacidad de los participantes para intensificar y diversificar los cultivos y brindará apoyo a las actividades de comercialización. Este proyecto es un ejemplo del enfoque que aplica el Fondo en los 184 proyectos que tiene en ejecución con una financiación de poco menos de 3.000 millones de dólares.

## **Empleo**

- Para atender a las necesidades de empleo de los países en desarrollo, la OIT se ha concentrado en la formulación de estrategias que alienten y apoyen el crecimiento equitativo. La OIT ha promovido diálogos e iniciativas en el ámbito normativo con las organizaciones internacionales pertinentes, gobiernos y otros asociados en relación con el crecimiento, la inversión y el empleo, a fin de alentar las estrategias de crecimiento equitativo. Su Programa

de Inversiones Intensivas de Empleo, que ya funciona en unos 50 países, ayuda a los gobiernos a elaborar y supervisar programas de infraestructura con un alto coeficiente de mano de obra en los que se prevé el fortalecimiento de la capacidad del sector privado, las organizaciones basadas en la comunidad y los ministerios competentes encargados de esos programas.

## Ciencia y tecnología

- En el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), titulado *Los países menos adelantados: informe de 2007*, que se centró en el conocimiento, el aprendizaje tecnológico y la innovación para el desarrollo, se hace por primera vez un estudio integral de las capacidades tecnológicas de los países menos adelantados, que son los más retrasados en la esfera de la ciencia y la tecnología; en el *Informe sobre la Economía de la Información de 2006*, de la UNCTAD, se propone un marco normativo sobre tecnologías de la información y las comunicaciones en favor de los pobres para diseñar y evaluar políticas en ese ámbito y evaluar su utilidad en términos de sus efectos para las personas que viven en la pobreza.
- La FAO y la Unión Internacional de Telecomunicaciones marchan a la cabeza del desarrollo de una aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la ciberagricultura, en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.
- El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se ocupa en particular de la transferencia eficaz de las tecnologías y conocimientos nucleares para el desarrollo sostenible, con énfasis en la alimentación y la agricultura, la salud humana, los recursos hídricos, el medio ambiente y la industria. En los cuatro últimos años, entre las esferas temáticas concretas de la cooperación técnica del OIEA para erradicar la pobreza y el hambre figuró el apoyo a la idea de que las instituciones técnicas, reguladoras y de investigación de los Estados Miembros desempeñen una función útil en el desarrollo y la seguridad nacionales. La aportación de conocimientos sobre ciencia y tecnología nucleares ayudó a fomentar la capacidad en los siguientes ámbitos relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio: planificación y desarrollo de energía sostenible; alimentación y agricultura; nutrición humana y salud materna; y protección del medio ambiente marino y terrestre.

## Desarrollo sostenible

- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha llevado a cabo, conjuntamente con la OIT, un estudio sobre “empleos verdes” que se publicará a mediados de 2008; la FAO, el FIDA y la OIT han cooperado en la elaboración de una metodología para evaluar los efectos del cambio climático en las zonas rurales que se podrá usar en las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático y que se prevé ultimar en 2008.
- La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques trabaja en la actualidad con otros 14 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con destacadas organizaciones internacionales que se ocupan de los bosques, en el marco de la Asociación de colaboración en materia de

bosques, una novedosa asociación establecida en abril de 2001 en la que se agrupan 14 organizaciones, instituciones y secretarías de convenciones internacionales destacadas en la esfera de los bosques, con el objetivo de fortalecer la cooperación y la sinergia. Varias de las actividades de colaboración realizadas en el marco de la Asociación tienen como finalidad promover y aumentar el alivio de la pobreza y mejorar los medios de vida.

- La Asociación de colaboración en materia de bosques marcha a la cabeza de los esfuerzos por impulsar la ordenación sostenible de los bosques para erradicar la pobreza y el hambre. La aprobación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, el 17 de diciembre de 2007 ha dado un nuevo impulso a las actividades dirigidas a vigilar los bosques del mundo y asegurar el compromiso político a largo plazo con su ordenación sostenible.

### **Financiación para el desarrollo**

- Con anterioridad al seguimiento en 2008 de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 2008* de la UNCTAD se examinan las consecuencias de los cambios ocurridos en la economía mundial desde la formulación del Consenso de Monterrey en 2002 para los desafíos a que se enfrentan los países en desarrollo en cuanto a la financiación de sus nuevas capacidades productivas. También se examina la adaptación de la alianza mundial para el desarrollo a características nuevas de la interdependencia económica global, la reforma de la arquitectura financiera internacional y nuevos enfoques para movilizar recursos financieros nacionales.
- Se prevé que el proyecto de la UNCTAD denominado “Movilización de recursos financieros: desarrollo de las capacidades locales para el crecimiento a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en África” dé lugar a la publicación de un manual de políticas sobre el fortalecimiento de la función de los recursos nacionales en el desarrollo; en el informe de 2007 de la UNCTAD *El desarrollo económico en África: la reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos internos y los Estados desarrollistas* se examinan las posibilidades de los países africanos de aumentar el monto total de los recursos financieros nacionales para reducir su dependencia de la asistencia oficial para el desarrollo y diversificar sus recursos para el desarrollo, y se centra la atención en cómo encauzar esos recursos hacia inversiones productivas.

### **Otras iniciativas**

La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y su Comité de Alto Nivel sobre Programas han iniciado una serie de consultas sobre el mejor modo de resolver el problema de cómo imprimir un nuevo impulso al apoyo a los países africanos a nivel de todo el sistema en particular mediante la armonización y la sinergia entre las diversas iniciativas sobre el desarrollo en África.